

Se publica este periódico los Martes y Sábados de cada semana, y el precio de suscripciones es el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera franco de porte. Las Justicias pagan 6 rs. y 3 mrs. por cada trimestre. No se admite en la redaccion ninguna clase de correspondencia que no venga franquada.



ENCARGADOS DE COBRAR LA SUSCRIPCION.

- Fuente Sauco.
- Sayago..... La Redaccion, calle 42
- Toro..... S. Andrés.
- Zamora.....
- Alcañices..... D. Alejandro Domingue
- Benavente.... D. Pedro Blanco Bobo.
- Puebla..... D. Venancio Laza.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Circular. El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 14 de Marzo último se ha servido dirigirme la Real orden que sigue.

"Habiendo llegado á noticia de S. M. la REINA Gobernadora, que en varios pueblos ocupados por los facciosos se han celebrado por los agentes de estos algunos arriendos de las fincas y derechos pertenecientes al ramo de propios, aprovechándose de sus productos y dejando desatendidas las necesidades de los mismos pueblos; se ha servido resolver que V. S. declare por medio del Boletin oficial que son nulos todos los arriendos de las fincas de propios que se hagan por las autoridades rebeldes, en inteligencia de que se obligará á los arrendatarios á entregar á los Ayuntamientos legítimos, no solo los precios que con aquellas hubiesen contratado, sino la cantidad que por el año común de un quinquenio hayan producido en arrendamiento las fincas, derechos ó aprovechamientos subastados, ó arrendados ilegalmente.

En su consecuencia declaro nulos y de ningun valor y efecto los arrendamientos de que se hace mérito en la preinserta Real orden, encargando al propio tiempo á los Ayuntamientos de esta provincia, manifiesten á este Gobierno político en el improrrogable plazo de 15 dias, si en sus respectivos pueblos se han celebrado los arriendos ilegales de que se trata, y la época en que se han realizado para que por esta gefatura, en el caso de que alguno de ellos

existan, se compela á los arrendatarios á entregar á las corporaciones municipales á que pertenezcan, la cantidad que hayan producido las fincas de propios ilegalmente subastadas en los términos que la misma prescribe. Zamora 9 de Abril de 1838. Antonio Golfín.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

Habitantes de la provincia de Zamora:—La conducta que habeis observado en la presente quinta, no ha dejado nada que desear á vuestra Diputacion: en el corto tiempo que ha mediado desde que se dió principio á la recepcion de quintos, han ingresado en caja quinientos veinte y siete de los quinientos treinta y ocho con que debiais contribuir; y la satisfaccion que la resulta á esta Corporacion de poder anunciar al Gobierno haber sido esta provincia, cuando no la primera, de las que mas se han apresurado á secundar sus intenciones, es debida ciertamente, mas que á sus trabajos no interrumpidos, á la docilidad, verdaderamente patriótica con que os habeis prestado á un servicio tan recomendado por S. M. la REINA Gobernadora, y en que tanto se interesa la defensa del Trono de su escelsa Hija y de la libertad nacional. Vuestra Diputacion se congratula de la prueba bien positiva con que habeis sellado vuestro patriotismo y adhesion á tan caros objetos, y faltaría á su deber, si dejara de tributaros las gracias, á que os habeis hecho tan acreedores: y al intento acordó en sesion de 10 del actual se hiciese pública esta manifestacion por medio del Boletin oficial. Zamora 12 de Abril de 1838. —Antonio Golfín, Presidente.—P. A.

D. L. D.=José Martin Colome, Secretario.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

AMORTIZACION.

En este dia de la fecha, y á consecuencia de Real orden de 20 de Febrero último, he dado posesion de la Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia á D. Tomás García del Real, nombrado por dicha Real orden. Lo que hago saber á los Alcaldes constitucionales de los pueblos para su conocimiento y efectos consiguientes Zamora 11 de Abril de 1838.—José María Ozores.

INTENDENCIA MILITAR.

El Intendente Militar del Distrito de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que consiguiente á Real orden que me ha sido comunicada por el Sr. Intendente general militar, ha de contratarse en los estrados de esta Intendencia la construccion de 4,197 juegos de vestuario para los cuerpos de Ingenieros, Guardia Real Provincial, Infantería y Milicias, con mas el calzado, cartuchería y correaje que les corresponde, bajo las condiciones que se expresan en el pliego general que al efecto se ha dignado aprobar S. M., y se hallará de manifiesto en la Secretaría; en su consecuencia las personas que gusten hacer proposiciones para el todo ó parte de la referida contrata, podrán verificarlo en términos arreglados, en la inteligen-

cia de que el remate tendrá efecto el día 20 del próximo mes de Abril á las doce en punto de su mañana. Valladolid 30 de Marzo de 1838 = Antonio Gutierrez de Tolár = Ramon de la Guerra Seixas, Secretario interino.

PARTE NO OFICIAL.

VARIEDADES

EL ENLUTADO DE GRANADA EN 1468.

Ya la ciudad de Málaga y otras se habian rendido al valor de las tropas castellanas: la discordia agitaba furiosamente su tea en la ciudad infiel: quince villas habian sido assoladas: muchos prisioneros recogidos; todo, en fin, anunciaba la próxima victoria, cuando mas afanosa se mostraba la católica Isabel. Recogida allá en su tienda, no queriendo dejar á la ventura la suerte de las armas, medita con una justa y sabia prevision todos los inconvenientes que trae consigo la diversa fortuna de la guerra: no hay circunstancia por pequeña que sea que desperdicie la precavida Reina, y esta es la causa porque tan cuidadosamente preguntaba á D. Inigo de Mendoza, conde de Tendilla, quién pudiera ser el enlutado caballero, que aunque desconocido y extranjero al parecer, en el campo tan briosamente combatia por el honor de Castilla. — La misma duda tenia yo, replicó el de Tendilla, y si no fuese respetando su silencio, le hubiera suplicado me descubriese su nombre. — Son tales y tan extraordinarias las hazañas de este enlutado paladin, que causan asombro á los soldados y envidia á los capitanes, dijo D. Pedro de Granada, que cuidadoso de las cosas de la guerra habia ido á platicar con S. A. Ocupados continuaban de sus dudas, cuando hé aquí que el valiente desconocido solicita permiso para hablar ante los gefes de tan gloriosa cruzada. Otórgosele desde luego, y convocados igualmente los cabos y grandes, se le dió entrada para que demandase lo que solicitaba. Impaciente esperaba la Reina la entrada del caballero, cuando este viene á calmarla. No le precede ningun page, ningun escudero, ningun otro caballero: solo, sin séquito, y al parecer sin nombre se presenta: su magestuosa talla dá una alta idea de la persona que oculta la magullada armadura puesta sobre una túnica de terciopelo negro recamada de oro, hecha de mil y variadas piezas en forma de escamas de finísimo temple, y sobre su pavyonado casco ondean las negras plumas que lo dan á conocer en medio de las batallas: en el centro de su escudo brilla una divisa representando á un hombre en las tinieblas de una noche oscura, y un lema al rededor que dice:

Infeliz del que ha mirado una vez la luz del sol.

Una espesa celada cubre su semblante, y á su alma una negra melancolía: quedose suspenso al contemplar á la Reina

en medio de sus magnates, y éstos todos admirados al ver que era una realidad este caballero negro, de quien el entusiasmo unas veces y la supersticion otras contaban tan portentosas hazañas. Al fin, despues de una breve pausa acércose á Isabel, é incada una rodilla en tierra, exclamó: — "Permíteme, ó noble Reina, que yo bese tus plantas, ante las cuales haré que se prosterne el soberano del Darro, ó moriré en la demanda." — Levantole cariñosamente la Reina, y mandándole que se sentase en el consejo, le dijo así: — "Cuando el Soberano es el compañero, el amigo de sus súbditos, ¿á quién mejor deben confiarse sus penas y disgustos? Yo he presenciado algunos de tus combates: mis soldados han sido enriquecidos por tu mano liberal con los enemigos despojos: el campo abastecido por tu sabia prevision: Málaga se ha rendido á tu irresistible brazo: el ejército admira tus proezas, los vencidos tus virtudes: Yo, que soy Reina para los infieles é Isabel de Castilla para mis pueblos, quiero darte un público testimonio de cuanto me complacen tus servicios. Pide, pues, una gracia: mi lábio no te la negará: Isabel te lo promete en los muros de Santa-Fé." Absorto, pues, estaba el negro caballero de ver la bondad de la Reina, y de tal modo le conmueve su generosidad, que apenas acierta á contestarla. Al fin exclama: — "Perdona, ó gran Señora, que el que de tí recibe tan generosas pruebas de aprecio no puede corresponder á ellas, ni revelando su nombre, ni corriendo su visera. Acepto, sin embargo, la gracia que me haces. Nacido en el feliz suelo del dominio leonés, ví en otros tiempos las gracias de V. A., y aun en un tiempo recibí tus beneficios: ún suceso funesto me hizo aparecer criminal siendo solo desgraciado: mi honor fue manchado, mi nombre un baldón, y cien y cien años de honor y de victoria cayeron en el olvido por una fatal circunstancia, y por la perfidia de un malsin, de un mal caballero que aun infesta estos campos con su aliento.

»Largo tiempo he vagado por la Europa: mi abrasado corazon halló estrechos los límites de ésta, y embarcado en frágil barquichuelo, indiferente á mí, como lo era el mundo entero, despreciando los riesgos consiguientes á esta empresa, aclamé á Castilla en el centro de los desiertos africanos: supe la guerra en que V. A. se hallaba empeñada con el moro, y por innotos mares torné á buscar la pátria, sin amor y sin esperanzas: lo poco que aquí he hecho, V. A. ha tenido la bondad de ensalzarlo: yo juro, pues, de nuevo á V. A. que ó dejaré una vida llena de recuerdos dolorosos, ó dentro de breves dias aquel cuyo corazon encubre mas negro luto que las plumas de su cimera, os saludará Reina de Granada." — Todos se conmovieron al oír las palabras del extranjero: los caballeros le instan á que se descubra, si no se lo impide algun voto religioso; pero él, miránolos con desden, y al parecer con compasion, les contestó: — "Yo no puedo violarlo." — Hicieron tan raro movimiento las plumas de su cimera al ademán de su cabeza, que le hallaron los admirados consejeros algo

de extraordinario. Isabel tomó la palabra — "Criada en los combates respeto las palabras de los caballeros: si el de la negra cimera tiene este honroso título, no le he dado, sino adquirido á costa de su sangre delante de todos nosotros, ¿de qué poder servirnos conocer su nombre? ¡Ojalá todos cubiertos igualmente con el velo del misterio, á la manera que este, no se piren á otro que á aquel que le grangea sus merecimientos." — Y dirigiéndole á la palabra, continuó: — "Isabel, sin conocer tu nombre, y respetando tu secreto declara caballero: tu intrepidez, tus peregrinaciones, tus desgracias y victorias te hacen acreedor al reconocimiento de tu pátria. ¿Habrá alguno, guerreros, que desmienta el mérito de vuestro compañero?" — Un murmullo de aprobacion manifestó el espíritu de la asamblea. Entonces la Reina con voz solemne dice: — "Isabel de Castilla vuelve por el honor del caballero enlutado, declara que no cree en la izquierda mancha que haya intentado ponerse sobre su reputacion, y en prueba de que le repone en su crédito y aprecio un anillo con las reales armas siempre servirá de seguro y de garante." — Y haciendo esto se quita uno que recibe el negro paladin arrodillado, y dando las mas cumplidas palabras de que correspondiera á tanta honra, marchó á preparar tropas para el asalto de Granada.

Verifícase este el día 2 de Enero de 1492. La Reina, luego que hubo dado gracias al Altísimo por tan señalada victoria, mandó buscar cuidadosa al caballero negro para hacerle aquellas honras mercedes á que era acreedor por su denuedo y valentía; pero mil testigos deponen que saltando el primero en la muralla luchó largo rato con la enseña de Castilla en una mano y la espada en la otra con las falanges sarracenas que le atajaban el paso; que los soldados, alentados con el ejemplo, asaltaron por mil partes; que vano la ciudad se resiste; el negro puyado del caballero, que ondea en lo mas elevado del muro, y que se entrelaza con el pendon nacional, infunde espanto á los enemigos y ánimo y esfuerzo á los cristianos; ya por mil escalas han subido los valientes que invaden la ciudad; ya pocos pasos los separa de su gefe, ya tocado al muro donde van á colocarse en derredor, cuando cubierto de heridas, debilitado por falta de sangre y agoviado tal vez por el infortunio, ha plantado la bandera en lo mas elevado de una almena. — "Isabel, ya eres Reina de Granada." — Dice, y las aguas del Genil abrieron un hueco donde entre el estrepitoso crujir de la armadura recibieron los restos del vencedor.

Del caballero negro no se volvió á hablar despues. Su desaparicion como su existencia fue un misterio.

AHI VERÁ V.

Esta es la respuesta que un maestro público dá siempre á las objeciones y reparos que suelen ponerle los discípulos. — Esta doctrina parece que se

opone á lo que V. nos explicaba ayer. = *Ahi verá V.* = Pues eso parece que no conviene con lo que dice el autor, y con lo que enseña la esperiencia. = *Ahi verá V.* = Con profesores como este la ilustración no progresará, volará, se perderá de vista, tocará al instante al *ultimatum*. Y no obstante tanta profundidad, se empeñan los mismos alumnos en decir que no sirve para maestro. = *Ahi verá V.*

Llegose uno á un maestro de escribir suplicándole le escribiese una carta. = "No puedo complacer á V., le contestó, pues me lo impide el dolor que tengo en este pie." = "¿Qué tiene que ver el pie con la escritura? Yo no le pido á V. que me lleve la carta, solo sí que me la escriba." = "Diré á V., replicó el maestro; si complazco á V. estoy seguro que se me enviará á buscar para que la lea, porque ningun otro podrá hacerlo."

Una señorita fue en casa de un cerero y quedó escandalizada del alto precio de las bujías. — ¿Qué quiere V., decía el cerero, con motivo de la guerra la cera ha encarecido. — ¿Pues qué, replicó la Señora, los ejércitos pelean con luz?

Un hipócrita en medio de una iglesia besaba juntamente la tierra, y gritaba de cuando en cuando en alta voz: = ¡Gran Dios! ¿no te acordarás de tu siervo que no te ha olvidado jamás?

Un labrador oculto en un rincón del templo decía en voz baja: ¡Gran Dios! perdoname mis faltas para recompensar el poco bien que he hecho á mis hermanos: dame todavía fuerzas para poderles hacer mas.

CORREO ANTERIOR.

El Comandante de la Milicia nacional de Villaz manifestaba al Sr. Comandante general de Burgos que en la mañana del 28, hallándose trabajando á una legua distante del pueblo el sargento 2.º de aquella Milicia Felipe Alcalde, fue sorprendido por el cabecilla de asesinos y ladrones Hermenegildo Burgos, natural de Tordomar, quien creyendo á aquel desprevenido dejó á sus compañeros en la Granja de Villaizan, y se dirigió solo adonde se hallaba Alcalde con ánimo de asesinarle como ha hecho con otros del país; pero que hallándose provisto el nacional de armas y municiones, se decidió á esperar al asesino, y

al llegarse á él le disparó un tiro, del cual fue muerto á poco rato.

El Comandante general de Palencia, dice al Sr. Capitan general que la partida de trece caballos del primer Escuadron franco Voluntarios de Castilla, al mando del sargento 2.º Ramon Suarez, y destinada con objeto de proteger el partido de Saldaña, habiendo sabido por el Comandante de armas se hallaban cuatro facciosos armados y montados en el pueblo de Villota del Páramo, salió con su fuerza y á las siete leguas, cerca del pueblo de S. Pedro Camoles logró avistarlos, cargándolos inmediatamente, siendo el resultado hacerlos á todos prisioneros con sus caballos y armas, rescatando una mula que acababan de robar al conductor de un oficio dirigido al general Iriarte. El espresado sargento recomienda el buen comportamiento de su tropa, y el valor decidido del Voluntario nacional Javier Peñalva, que le acompañó á esta expedición.

Por partes oficiales del Comandante de Armas de Aranda y del de la Sierra de Burgos se sabe que la faccion de Negri se presentó el 2 en el Burgo de Osma, saliendo el 3 á las diez de la mañana hácia San Estevan de Gormaz, sin duda por la aproximación del Señor General Iriarte que el dia 1.º se hallaba en Almarza. Los enemigos no han hostilizado aquel fuerte, y solo han disparado algunos tiros en el hospital, dejando dos heridos, entre ellos un Oficial y dos ó tres muertos con otros dos pasados y un prisionero: de sus fuerzas han quedado en los Pinares con Merino y Balmaseda 400 infantes y 2 escuadrones.

El Comandante de armas y Juez de primera instancia del partido de Saldaña, participan la aprehension de cuatro facciosos armados y montados, dispersos de la de Negri, que ejercian en aquel país toda clase de excesos, cuya interesante captura se ha debido al Sargento 2.º del primer Escuadron franco Ramon Suarez con diez soldados de su cuerpo, y al sargento 2.º de la compañía de Cazadores de la Milicia nacional Fabian Peñalva, que se presentó voluntario á este servicio.

El Comandante general de Palencia dá parte de haber igualmente aprehendido el Teniente del cuarto escuadron franco D. Juan Príncipe, otros cinco ladrones con sus caballos, monturas

y armas, que vagaban por aquellas inmediaciones.

El comandante de escuadron Don Antonio Padilla, encargado de una columna en el partido de Villadiego para perseguir los dispersos y rezagados de la faccion Negri, comunica al Señor Comandante general de Burgos en 31 del mes último haber batido en Vilella una gavilla de 22 hombres, haciéndolo 13 prisioneros, tres muertos que quedaron en el campo y un espía que fusiló, sin que por nuestra parte ocurriese la menor desgracia. A este ventajoso hecho de armas contribuyó eficazmente el Comandante de la Milicia nacional de Villadiego D. Gerónimo Velasco con los nacionales que le acompañaban y ocho soldados del Escuadron franco de Burgos, el Juez de primera instancia D. Castor Liébana y Alcalde constitucional Don Feliciano Velasco.

Toledo 29 de Marzo. Entre tantos horrores como produce esta encarnizada guerra civil que nos devora, se ven algunas veces rasgos de generosidad que prueban la nobleza del carácter español, y que merecen publicarse para que sirvan de correctivo á la violencia de los partidos. Tal es el que me ha referido un Nacional de Orgaz, testigo irrecusable del hecho. Cuando entró la faccion de Basilio en aquel pueblo, los sujetos mas tachados desafectos á nuestras actuales instituciones se apresuraron á buscar á los Nacionales y personas mas comprometidas por su manifiesta adhesión á nuestra causa y las escondieron en parage seguro, sustrayéndolas así del furor de los facciosos. Este acto, que compromete seguramente á los ocultadores con los facciosos, ha merecido de parte de los Nacionales un vivo agradecimiento.

Perpiñan 23 de Marzo. El gobierno frances obra ahora mas franca y amistosamente que nunca: se asegura que bajo su garantía obtendrá el Gobierno español un empréstito de 200 millones. Hoy pasan 200 hombres de la columna de Carbó que van á Puigcerdá.

Los carlistas de esta desfallacen mucho y no pocos hacen su remision, algunos procuran aparentar confianza diciendo que las potencias del Norte han en-

iado comisionados á Estella y otras mil patrañas que repite la oposicion en Paris y en Madrid. Me consta que todo es falso falsísimo, y que nada se hará en favor de D. Carlos, y sí solo en el general de la nacion.

El Nacional de Lisboa, de fecha 24 de Marzo dice lo que sigue sobre la organizacion de nuevo ministerio portuges.

Cónstanos que el ministerio se halla organizado. El Sr. Vizconde de Sá da Bandeira, de Guerra y negocios extrangeros con la presidencia El señor Joao de Oliveira, de Hacienda. El señor Duarte Leitao de Justicia é interinamente el de Marina y el de Ultramar. El señor Fernandez Coelho, del Reino. Seria oportuno que cuanto antes se nombrase en propiedad los ministros de Marina y Ultramar, y que los nuevos consejeros de la corona entrasen en el egercicio de sus funciones, para que á vista de la marcha del Gobierno todos supiesen que partido tomar. El señor Duarte Leitao tiene buenos antecedentes, y deseamos que no los pierda en la dificil mision de que se ha encargado.

ALCANCE AL ARTICULO OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ZAMORA.

Aviso al público.

Por noticias oficiales recibidas en este Gobierno político, cons-

ta que la horda rebelde, batida en Potes por el Escmo. Sr. General Latre, que osó ocupar á Segovia la tarde de 6 del actual, estendiéndose á varios pueblos de aquella provincia, permaneció en ella hasta la tarde del 10 que salió con direccion á Avila: la que varió por hallarse las avanzadas de la division del Sr. General Iriarte en la fonda de S. Rafael, y el grueso de la columna en Guadarrama, emprendiendo los vándalos su marcha hácia Sta. María de Nieva, y probablemente á los Pinares de Soria.

Son perseguidos muy de cerca por los valientes que sostienen el legítimo trono de nuestra adorada é inocente REINA, y es de esperar que muy en breve les hagan sufrir los efectos del temerario arrojo que los condujo á hollar con sus plantas el leal territorio Castellano.

No pierdo momento en dar conocimiento á este pacífico vecindario de tan interesante noticia para su satisfaccion y tranquilidad; pudiendo estar persuadido no le silenciaré cualquiera otra que tienda al mismo objeto. Zamora 13 de Abril de 1838. =El Gefe político, Antonio Golfin.

Noticias recibidas en este Gobierno por conducto que me inspira confianza, afirman que la faccion de Negri, que rompió el fuego sobre Valladolid á las ocho de la mañana del 12, emprendió su retirada de aquellas

inmediaciones por el valle de Es-gueva á las cuatro de la tarde: que la division del Sr. General Iriarte á las seis de la mañana del 13 ocupaba á Puente Duero y Simancas, y va en persecucion del enemigo.

Lo que me apresuro á noticiar á los habitantes de esta leal provincia para su satisfaccion y tranquilidad. Zamora 14 de Abril de 1838. =Antonio Golfin.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

El Sr. D. Eulogio García Paton hizo presente á S. E. que para alejar toda desconfianza de parte de los dueños de los caballos que se declaren útiles en la nueva requisita, convendria se pagase la cantidad en que fuesen tasados con los fondos que existen en la Depositaria de la Diputacion, cualquiera que sea su pertenencia, á calidad de reponerlos por los medios que tiene decretados S. E.: y habiendo tomado en consideracion esta mocion, acordó se hiciese como propuso dicho Sr. Diputado.

Y de acuerdo de la Diputacion se hace saber al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Zamora 12 de Abril de 1838. = Antonio Golfin, Presidente. = P. A. D. L. D., José Martin Coloma, Secretario.

No se ha recibido el correo ordinario.

IMPRESA DE D. LEONARDO VALLECILLO,

Editor del Boletín.